

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.579. Burgos § Apartado 40. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 3 de Febrero de 1938

EL NUEVO GOBIERNO, CONSTITUIDO EN BURGOS, DIRIGE UN MENSAJE AL PUEBLO ESPAÑOL

Referencia de lo tratado en la primera reunión.-Nombramientos de subsecretarios y jefes de servicios.-El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del reino de Navarra

Instantánea

El Gobierno Nacional, nuevo estilo y voz de España

Ha tomado posesión el Gobierno de la Nación y ha realizado sus dos primeros actos como órgano ejecutivo de un nuevo Estado.

Ha dirigido su mensaje a la Nación, ha dirigido a los españoles en la hora histórica de su constitución, su mensaje a los españoles.

Ya en la elocuencia de su juramento habrá conseguido al servicio de ésta, aunque, por otra parte, los preclaros antecedentes de los consejeros constituyan ya la elocuente demostración de su limpia ejecutoria, pero quiso mostrar en las dos primeras actuaciones como organismo supremo de la gobernanza de España, consagrando en documentos históricos tal afán, la promesa formal y caballeresca que con un acto y con unas palabras sella espléndidamente el jalón inicial de una obra que ha de ser profundamente beneficiosa para la Patria.

Y lo ha hecho de manera bien elocuente.

Ha hablado en su primer acuerdo sobre el escudo de España, recogiendo en su heráldica la auténtica tradición española y agrupando junto a la figura bicéfala de los Reyes Católicos, el yugo y las flechas y las barras de Navarra.

Y, posteriormente, lo ha hecho, también en su mensaje, que hasta en su propia denominación señala un nuevo destino en las costumbres de los Gobiernos.

La tan cacareada declaración ministerial de otros Gabinetes, tan del antiguo régimen liberal y trasnochado, ha sido sustituida por un «mensaje a España», que hasta en su belleza retórica encierra un espiritual contenido de salud efusivo y cordial y no el tono materialista de una promesa que jamás se cumplía porque a ello se oponían intereses particulares o apetencias de tipo político.

Es un auténtico mensaje del Gobierno Nacional. Con afirmaciones emotivas para los combatientes y los que sufren por la guerra, a cuyo total triunfo consagra el Gabinete su primer cargo, se ocupa, marcando los moldes del futuro Estado, de los diversos aspectos de la vida española; en su organización interior, en su Prensa, en su administración local, en el saneamiento moral y material de todo el pueblo, en la reconstrucción nacional, en política comercial, fiscal y agraria. En todos estos aspectos se va a un recto camino que conduce al resurgir patrio con un agro propone, con unos espíritus liberados de gérmenes envenenadores, con una conducta de reconstrucción que devuelva a los pueblos y ciudades las bellezas que perdieron en la guerra, recibiendo así el abrazo de los demás españoles.

Y, finalmente, contiene el mensaje una parte altamente interesante porque denota también un nuevo estilo, de digna y alta posición ante el Mundo, como corresponde a nuestra Historia y vencedor en la paz.

Referencia del Consejo facilitada por el ministro del Interior

A las nueve y media cuarto terminó el consejo.

Salieron juntos todos los ministros, excepto los generales Dávila y Jordana, que permanecieron un poco más.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer les facilitó la siguiente referencia verbal:

—Como ustedes han visto, una vez en Palacio todos los ministros, se ha celebrado la jura.

El jefe del Estado y del Gobierno ha tomado juramento en primer término al ministro de Justicia, como notario mayor y después el conde de Rodezno se le ha tomado a los demás ministros.

Acto seguido, el general Jordana, presidente de la Junta Técnica y único miembro de la misma que tenía facultades ejecutivas, asumiendo así las funciones de las distintas ramas del Ministerio que abarcaba la Junta Técnica, ha dado posesión de los departamentos respectivos a los ministros, ex-

(Continúa en segunda página).

El mensoje del Gobierno a los españoles

Minutos después de las nueve y media, el señor Serrano Suñer recibió a los periodistas en su despacho oficial, facilitándoles el texto del Decreto dispidiendo cuál ha de ser en lo sucesivo el escudo de España y una copia del Mensaje del Gobierno a España.

Dichos documentos históricos son como sigue:

“MENSAJE DEL GOBIERNO A ESPAÑA.

Al pueblo español:
El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos, de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integran, generales, jefes, oficiales, clases, tropa, marinera y milicias, va dirigido este saludo que es anuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra, y en la guerra han de ser el mantenimiento de la comunidad española con los combatientes, unidos en una misma voluntad decidida de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visten el luto o sufren el dolor. A quienes les viven en el frente de la retaguardia roja, a quienes en ella participa, humilde, aún en el terror desde las trincheras enemigas de las que los sacaremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y a la cima de la campaña con una victoria total y definitiva.

A todos cuantos españoles participan en la lucha y a cuantos, lejos de España viven nuestros afanes y sienten ante nuestra epopeya el orgullo de nuestra raza, illegue el saludo de un Gobierno que tiene por primer empeño desde las trincheras enemigas de las que los sacaremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y a la cima de la campaña con una victoria total y definitiva.

Después de esta primera y substancial empresa del Gobierno, otras innumerables han de atraer su atención.

La organización nacional-sindicalista en el Estado. Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación que hay que incorporar a aquella organización para que pase a ser el instrumento utilísimo en que tres grupos —empresarios, técnicos y trabajadores— ayer rivales, se conviertan en los impulsores de la producción nacional.

Hay una Prensa en camino de olvidar aquel doble concepto de “cuarto poder” y de “libertad de pensamiento” a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente enemistar a un país. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Otra tarea a realizar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor ésta, que acabando con una política de campanario, alicen pueblos y aldeas con un sano y auténtico sentido nacional.

Precisa, asimismo, acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitando hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros breves cuantos enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

Hay montones de ruinas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con las obras que la voluntad constructivamente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece ha de darse a este aspecto de reconstrucción nacional. Obras públicas creadoras de riqueza habrán de ser emprendidas para hacer lo que la locura asiática destruyera y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tienen hoy un medio digno de existencia.

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, pieza imprescindible en la Administración y conseguirá para ello una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá a cambio de esta consideración un cumplimiento del deber, fervorosamente entendido y se conseguirá que, de nuevo, vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, al ser servidor del Estado.

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuánto que de ella ha de deducirse el valor de una incendia, si hoy privada por la traición de los rojos de un apoyo en nuestra reserva oro, sustentada firmemente en cambio por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

A este respecto se afirma que en materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico —en el que España da al Mundo una prueba abrumadora de su fortaleza y sus recursos, manteniendo envidiables condiciones de vida— se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio que será necesario para la construcción de la Patria.

España reivindica su gran puesto en el Mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz, pero, digáse bien, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido, por el título más alto de una guerra heroica y de una Historia inigualable, al respeto máximo de todas las naciones. Esta política exterior, que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profeña un pueblo que en su caballería no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecen nuestras relaciones con las naciones hermanas de América y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos y a los que en el Extremo Oriente conservan la lengua y la cultura de España.

Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada, que va en ese triple grito que acompaña a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que los representa. Una política de justicia que naga de esta augusta misión, algo sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo. Justicia serena, tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia, que sólo puede ser realizada por el Gobierno como el actual, que se siente investido de la más completa autoridad, tan distante de la demagogia como de la frivolidad.

Hay también una política agraria urgente para llevar a cabo. Primero, porque así es justo y además porque el buen campesino español así lo ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporciona al campo la forma de vivir humanamente logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rural.

Es preciso reafirmar el hondo sentido y la fe religiosa que acompaña desde sus orígenes al pueblo de España y que capítulo por capítulo quedó impreso en su Historia. Con rapidez y energía, se irá pues a la revisión de toda la legislación laica que pretendiera inútilmente borrar de nuestra Patria un profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacer a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité Rojo sin ningún tributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas enajeraciones se lleven o hayan llevado a cabo sobre porciones del suelo español y consiguientemente de su intangible e inscripitable soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron.

Labor ingente la que el Gobierno encuentra frente a sí. A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio,

El nuevo Escudo de España

El importante decreto sobre el Escudo de España, dice así:

“EXPOSICION:

El blasón de armas, emblema del Estado Español, ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón, se fija un escudo en que se alternan los cuartelos de ambas monarquías, repercuten en sus figuras y en su composición heráldica anexiones territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX venían a ser símbolo del poder público las armas privativas y familiares de nuestros reyes. Así, con Felipe I se añaden a los cuartelos españoles los de los Estados de las casas de Austria y Borgoña; Carlos V adopta la corona imperial y el águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V añade el escudo de Borbón-Anjou, propio de su dinastía y Carlos III los rocales de los Médicis y las lises de los Farnesio.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX, el Estado español dejó de confundirse con la casa reinante, se usan como emblema oficial de aquél, el escudo acuartelado de Castilla-León, con las lises en el centro y la granada en punta, notoriamente impropios, pues en el quedaban sin representación los antiguos reinos que con la monarquía castellano-leonesa habían venido a integrar la gran España. El Gobierno provisional, establecido en 1868, intentó acertadamente este defecto fijando, como blasón de España un escudo cuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, y «entados» en punta, con el de Granada, flanqueado por las lomas de Hércules, con el lema «Plus Ultra». Este escudo de armas fue conservado, con las naturales modificaciones, por la monarquía saboyana, por la primera República, por la restauración borbónica y por la República de 1931.

Al instaurarse, por la gloriosa revolución de 1936, un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquél al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales. Espontáneamente, todos cuantos cooperaron en el Movimiento Nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuró en el blasón de España, en las épocas más gloriosas de su Historia. El haz y el yugo de los Reyes católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tonica del nuevo Estado. Finalmente se hace fijarse para representar una Patria que resume todo lo substancial de la tradición española, un emblema que sea compendio de nuestra Historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la Reconquista, la fundación de un Estado fuerte, imperial, el predominio en Europa de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un nuevo Mundo, la iniciación de la inmensa obra misional de España, la incorporación de nuestra cultura de Renacimiento. En el escudo que, repetido por el cincel de Juan Guas, en los mártires de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que pueda imaginarse, el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Ávila, de Valladolid y de Granada, como testimonio de que ahora vivimos, en lo difícil y en la adversidad, una de las más bellas etapas de la historia de España.

Este escudo, de plata con una granada en su color, rajada de gules y tallada y hojada con dos hojas de sinoplo.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan, pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, estas armadas de oro, con la cinta de la corona de Castilla, de la cinta del león rampante de gules coronado de oro, lingüido y armado de lo mismo.

El todo sobre el águila de San Juan, pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, estas armadas de oro, con la cinta de la corona de Castilla, de la cinta del león rampante de gules coronado de oro, lingüido y armado de lo mismo.

En la divisa las palabras «Unitas Grande, Libre».

El todo flanqueado por dos columnas de plata, sobre ondas de azur, surmontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enrosca una cinta con la palabra «Plus»; en la del izquierdo, otra con la palabra «Ultra».

Dado en Burgos a dos de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—SEGUNDO.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

que es donde se laboran las cosas precisas, se va a iniciar todo este gran trabajo. Antes de que se produzca este silencio, que sólo habrá de romper realidades, restan pocas palabras. Las necesarias para que conste claramente la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo, salvador de España, y aquellas otras de salud a la Nación toda. Que no pueden ser sino éstas, húmedas de sangre de héroes y ennegrecidas con polvo de mil victorias.

Viva España! Arriba España!

Edición de las ocho de la noche

Del momento

Apostillas a un critico mendaz

Por Luis Hoyos Cascón

Se publica en Toulouse un periódico titulado "La Dépêche" y expedido por "Journal de la Démocratie", que, de antiguo, se afana en la tarea de inventar ideas tóxicas en el seno del magín del pequeño burgués francés, con la misma tenaz persistencia —y se sabe— Dicen si, a la postre, con el mismo sangriento éxito— con que, acá, el "Heraldo de Madrid", pongo por caso, se dedicó durante lustros bajo el signo de lo que llamaban libertad, a rebadecer el seso de infinidad de criadas, porteros... y ateñistas.

En ese periódico, un general francés —de l'Armée de l'Aire— trata temas del aire, de la tierra y del mar, en relación con la guerra española. Está en su derecho. Y no hay agrario, salvo que lo haya para él mismo, en el hecho de que el cronista dejó ver su oreja herida...

Pero un critico militar, que, además, es general, y por supuesto, caballero de la Legión de Honor, lo que no puede hacer sin menoscabo, de éste, es disfrazar, maquillar, falsear la verdad a cabizbajas; porque entonces todo su editor critico se va al suelo por defecto de base ética.

Es el caso del general Armengaud. El periódico advierte que su colaborador se ha documentado "sur place"; lo que vale tanto como decir que ha sido clérigo de la sección española de la "Internist" soviética, y así, ha estado en Barcelona, Valencia, Madrid... hablando con los "agentes" Negrin, Prieto, Miró, cuyos son, aunque no lo digan, los datos, así cuantitativos, como cualitativos, que aporta. Los referentes a la Marina ha debido de proporcionarlos Bruno Alonso...

Que diga, por ejemplo, que los cuadros de mando rojos no ocultan su franca oposición al comunismo, puede ser, simplemente, exponente de la ingenuidad o de la simplicidad "democrática" de "Monsieur le General", y responde a la última consigna de la táctica de Stalin, de la G.P.U. y de los Sabios de Sicilia, adaptada, para usos internacionales, por Dimitrov, a través del Komintern, para la caza de ingenuos y de simples. Sirve también para demostrar el caudal, la estolidez, la maliciosa y la impensión del bacio demócratico...

Hasta ahora se disputaban el record en simpatía, porfiía, Lord Atholl, el Deán de Canterbury y la pandilla de diputados laboristas que ha recorrido todos los refugios antiáguas de la España moscovita. Va a ganarles el general Armengaud.

Pero, que después de decir "que el Ejército francés es el que sirve de modelo, en orden a instrucción, organización y doctrina", afirme, y en la otra bandilla, que, sin embargo "no hay (en el Ejército rojo) ningún representante del Ejército francés", eso rebasa las márgenes de ingenuidad y de simpleza tolerables. Se llama mendacidad.

Que el Ejército francés, en su gran mayoría y en su mejor parte, dicho sea en su honor, no está espiritualmente con los rojos, es cosa sabida. Como no lo está la Francia verdadera, la Francia real, o sea, la Francia francesa. Con los rojos está, espiritual y materialmente, la Francia judío-moscovista de los Blum, de los Pierre Cot y de los Chantemps, o sea, la anti-Francia; y representando a esa anti-Francia hay en el Ejército de la anti-España multitud de oficiales y clases, refi-

ados o en activo, del Ejército francés, que instruyen, organizan, adoctrinan y mandan. Y algunos, como el "honorable" Martí, asesinan...

El general Armengaud, en todo caso, y por si pueden ser útiles al Estado Mayor rojo explaya "ideas y doctrinas" (apí las llama él) tan luminosas como ésta:

"El valor estratégico de las Baleares, coloca a los gubernamentales en una situación de inferioridad que interpece singularmente la dirección victoriosa de la guerra..."

¿Remedio? Muy sencillo: "Conquistar, dice, las dos Islas (Mallorca e Ibiza); tal debiera ser el plan de guerra en el mar de los gubernamentales; para lo cual es preciso previamente hundir los mejores barcos nacionales".

O sea, que hunden primero nuestros barcos, matan después a nuestros soldados, y... ¡zás!... la guerra ganada.

Con todos los respetos, tenemos que decir al general Armengaud que carece de originalidad: mucho antes que él habían patentado esa idea el capitán Bayo y el miliciano Remigio...

Concede superioridad técnica a la Flota Nacional, entre otras razones, porque "sobre sus mejores sus cuadros, han sido completados —dice insidiosamente— con italianos y alemanes".

No, mi general; Bruno Alonso le ha informado mal. La superioridad técnica —y moral— de la Flota Nacional es indudable, —e invenitable, podemos añadir— gracias, en efecto, a la superioridad manifiesta de nuestra oficialidad, tan capacitada como la mejor del mundo, y al temple heroico y disciplinado de nuestros marineros. Pero, no es verdad: es absolutamente falso que nuestros mandos hayan sido completados con oficiales italianos y alemanes. Nuestras dotaciones, en toda su integridad, de "capitán a paje", como se dice en lenguaje marinero, desde el almirante jefe hasta el último tripulante, todo, absolutamente todos, son españoles.

¿Sabe usted dónde radica el secreto de nuestra superioridad? Pregúnteselo a su ilustre compatriota el vicealmirante Joubar. En que, en la Escuadra del almirante Moreno, cuyos estados mayores y dotaciones son exclusivamente españoles, no hay más que un solo pensamiento: ESPAÑA". En cambio, en el otro lado, "los oficiales extranjeros no han podido encender la llama de abnegación y de heroísmo en gentes a quienes se les dijo que la Patria no era más que una palabra", eso dice el vicealmirante Joubar.

General Armengaud, mentir es cosa fea... Si sigue usted por ese camino, va usted a hacer que su "rubor" de la Legión de Honor se rubore...

La organización que se está llevando a cabo quedará sujetamente en todo caso a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honra y medularmente españoles ha de estar impregnada la administración del nuevo Estado.

(Del preámbulo de la Ley orgánica).

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto creando el Escudo de España.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

Orden separando del Cuerpo y escalafón a que pertenece, al celador de Telégrafos, don Mateo Modrego García.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRÍCOLA

Anuncio subasta de aprovechamientos resinosos en montes públicos.

GOBIERNO GENERAL

Orden rehabilitando en su destino al jefe de administración civil, don Juan José López Dóriga.

Reintegrando a su destino al jefe de Administración Civil, don Jesús Quíñones Quevedo.

Idem ídem al auxiliar de Administración civil, doña María Peraita Peralta.

Idem a la ídem doña María Angustias Sicilia Bueno.

Idem al jefe de Negociado de Administración civil, don Eduardo Zapata Mezquita.

Idem al auxiliar de Administración civil, don Félix Rincón Rodríguez.

Idem al jefe de Administración civil, don Rogelio Hidalgo Díaz.

Idem al oficial de Administración civil, don José María Jaén López.

Separando del Cuerpo y escalafón a que pertenece, al celador de Telégrafos, don Mateo Modrego García.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Orden separando definitivamente del Cuerpo de Telégrafos al funcionario don Juan Hernández Arroyo.

Idem ídem y baja en el escalafón, al celador de Telégrafos, don Atanasio Olivera Fuentes.

Disponiendo sea sancionado con dos años de suspensión de empleo y sueldo, al celador de Telégrafos, don Torlesco Pizarro Ruiz.

Reintegrando a su destino al jefe de Administración Civil, don Félix Rincón Rodríguez.

Idem al jefe de Administración civil, don Rogelio Hidalgo Díaz.

Idem al oficial de Administración civil, don José María Jaén López.

Referencia del Consejo facilitada por el ministro del Interior

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Se ocupó después de la situación económica y de las tareas de organización del Ministerio y en general de todos los asuntos de actualidad en todos y cada uno de los departamentos.

S. E. ha acuerdado con el Gobierno para que en un plazo brevísimo, en el próximo Consejo a ser posible, traiga una ponencia de carta de trabajo para aprobarla y a este efecto el Gobierno ha nombrado una ponencia encargada de prepararla, compuesta de los ministros de Industria, Agricultura y Acción Sindical.

A la vez ha anunciado su propósito de trabajar inmediatamente sobre una carta política del Estado que habrá de preparar el Gobierno y llevarlo a conocimiento y decisión del Consejo Nacional.

Después de referirse a todos los grandes problemas de la política nacional, se ha leído un proyecto de mensaje del Gobierno a la Nación española, que el Gabinete ha aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo y del que dentro de poco les dará una copia literal.

Se ha nombrado secretario del Gobierno al ministro del Interior.

Asimismo se ha acordado que haya un día fijo para celebrar un Consejo semanal, que será el martes, señalándose la hora de las cuatro y media de la tarde.

Han quedado aprobados los siguientes nombramientos de subsecretarios y jefes de los Servicios:

Subsecretario de la vicepresidencia, don Cirilo Genovés.

Subsecretario de Justicia, don Luis Arellano Díaz.

Subsecretario de Hacienda, don José Navarro Revéter.

Subsecretario del Interior, don José Lorente Salz.

Subsecretario de Orden Público, don Juan Oller Piñol.

Subsecretario de Educación Nacional, don Alfonso García Valdecasas.

Subsecretario de Agricultura, don Dionisio Martín.

Jefe del servicio de Prensa, don Juan Antonio Giménez Arnau.

Jefe del servicio de Justicia don Alejandro Gallo Artacho.

Jefe de la enseñanza media y superiores señores Pérez Martín.

Jefe de Prisiones, coronel Velasco.

Jefe del servicio de Propaganda, don Pedro Cañero del Castillo.

Como les he dicho —concluyó el ministro del Interior— el Jefe del Estado ha firmado un decreto simbólico estableciendo el "Escudo de España". Dentro de unos momentos les daré copia de dicha disposición, que tiene gran interés, singularmente en la exposición,

Notas militares

ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación de alférez médico, a los siguientes, que pasan a los destinos que se expresan:

Brigada de complemento del batallón de montaña Flandes número 5, de Luis Rivera Pérez, al cuadro eventual de la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta región.

Soldado del Grupo de Sanidad Militar de la sexta región, don Carlos Nardiz Pombo, a la cuarta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la 61 división (Cuerpo de Ejército de Castilla).

Otro, ídem ídem, don Luis de la Cuesta Rodríguez de Valcárce, al equipo quirúrgico del capitán Inclán.

Otro, ídem ídem, don Joaquín Ciret Serra, a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Otro, de la Milicia Nacional, don Jesús Esteban Iríñez, al cuadro eventual de la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta región.

DESTINOS

Como ampliación a la orden de 17 de Enero último (B. O. número 454), se dispone que por las autoridades militares correspondientes, se de también cuenta a la Secretaría de Guerra, de haberse pasaportado para sus nuevos

Nadie debe esperar promesas demagógicas de un Gobierno que tendrá que actuar en las horas ásperas y difíciles del futuro. Su sola promesa es ésta: Voluntad decidida de afrontar y resolver paso a paso todos los problemas de la vida española.

destinos a los jefes y oficiales que de ellas dependan, inmediatamente después de la publicación de aquéllos en el Boletín Oficial del Estado.

Infantería.— Coronel don Angel Reinaldo Gómez, al cuadro eventual de la sexta región.

Comandante don Carlos Merino García, de la Secretaría de Guerra, a disposición del general jefe del Ejército del Centro.

Capitán don José Herreño Durante, al 10º batallón del regimiento de San Marcial.

Caballería.— Teniente coronel don Emiliiano Fernández Salazar, de los servicios de renta del Ejército del Norte, a la Secretaría de Guerra.

Ingenieros.— Celador de obras militares don Eleuterio Mira Jiménez, de la Comandancia de obras y fortificación de la octava región, a la de la sexta.

SEÑALAMIENTO DE HABER PASIVO

Por haber pasado a situación de retirados, los alféres del regimiento de Infantería San Marcial, don Pedro González Alonso y don Gabino Roig Irabá, disfrutarán en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 431,25 pesetas, el privativo, por contar más de 30 años de servicios con abonos de campaña, y los en posesión de sueldo anual de 15.700 pesetas asignado a los subtenientes por la ley de 4 de Diciembre de 1931; y 250 pesetas al segundo, por contar más de 25 años de servicios con abonos de campaña, sin llegar a 26 y dos en posesión del sueldo de 5.000 pesetas anuales, señalado a los subtenientes por la ley de 5 de Julio de 1934. Las referidas cantidades deberán serles satisfechas a partir de 1º de Octubre del expresado año de 1937, por la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya capital fijan su residencia.

F. DIARIO EN ROA

CACERIA

El pasado domingo, y como último antes de comenzar la época de veda, fueron numerosísimos los cazadores que desde muy temprano acudieron al monte próximo, regresando al anochecer, con multitud de piezas cobradas, especialmente liebres y conejos.

La benignidad del dios, contribuyó a la mayor animación en aquel lugar.

FALENCIMENTO

Después de penosa enfermedad, ha dejado de existir don Santiago Trinino, padre político del veterinario de esta villa, don Isidoro Casín, a quien enviamos con estas líneas la expresión de nuestro sentido pésame.

LOS COROS PRO-PATRIA

El próximo domingo, día 6 de Febrero, darán en esta localidad una representación teatral los aplaudidos «Coros Pro-Patria» burgaleses.

Existe gran animación, en todos los pueblos del contorno, para asistir a tan patriótica fiesta, que a juzgar por los numerosos atractivos que presenta el variado programa, tendrá un éxito brillantísimo.

Asistirán las autoridades y amenizará el festival la banda de música municipal galardonada cedida por la Alcaldía.

PA-KO
1-II-38.—II Año Triunfal.

Crónica judicial

Santacruzanos para mañana

Audencia Provincial.

Incidente procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Benito Jera y don Santiago Usatorre Gracia, sobre apelación de un auto.

España ya tiene Gobierno. Ahora, menos sentido crítico negativo al viejo estilo; más sentido crítico constructivo con que ayudar la dura tarea de los hombres encargados por Franco de regir con él la nueva España.

PROFESIONALES

F. URRACO

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAÍN-CALVO, 18, 1º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenérea

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 14

Noticias locales

El teniente de la Guardia civil don Baltasar Cortes Persiva, se presentó a la mayor brevedad en la primera sección de Estado Mayor de la sexta región militar, para enterarse de un asunto que le interesa.

"Manolita"

Peluquería de "Mi Salón"

Montería, 39, Madrid

Ofrece sus servicios en la Avenida del Generalísimo Franco, 1º d. 3 Casa Mazuelas

El día 2, fiesta de las Candelas, en la parroquia de San Cosme y San Damián y hora de las ocho de la mañana, se celebró el matrimonio entre de la agraciada señorita Pura Rodríguez González y el joven Manuel Casado González, empleado en la Fábrica de Sedas.

Bendijo la unión el virtuoso y culto sacerdote de la misma don José Bravo y fueron padres la señora doña Cañilla Rodríguez, hermana de la desposada y esposa del practicante de Huerta de Rey y don Virgilio Torres, hermano político del contrayente y practicante de Avellanosa de Muro.

Después de la ceremonia religiosa tuvo lugar una suculenta comida, reuniendo entre los numerosos comensales el buen humor y sana alegría.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para San Sebastián.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 1.º de Febrero de 1908

Este Ayuntamiento pone a la venta 500 círculos, cuya plantación lleva seis años, sitos en término «La Camposa» del Cerro de San Miguel, pidiéndose dirigir para precios y condiciones al Negociado de Pasos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Alamedá, hija del conocido industrial de Covarrubias don Valentín, para el joven farmacéutico don Rufino Hergüela.

Ayer falleció el conocido industrial don León Ortega Martínez, padre del empleado de la Secretaría del Ayuntamiento, don José María Ortega.

Ha sido nombrado presidente de la Sala de Esgrima de esta plaza, el coronel del regimiento lanceros de Borbón, don Alejandro Rosell.

De Lisboa comunican que ha sido identificado el cadáver del sujeto que excitaba a los regicidas y que muerto de un tiro de revólver, por el oficial del Cuarto Militar de S. M., don Francisco Figueira.

Llamóse Manuel Buiza, de 32 años, exsargento del 7.º regimiento de Caballería.

Se reunió el Consejo de ministros portugués para acordar la sucesión al trono.

Corresponde al infante don Manuel

Vacantes

Se encuentra vacante el servicio de herrería y dula en el pueblo de Pedrosa del Páramo. Para tratar, con el alcalde.

Parque de Intendencia de Burgos

Por el presente anuncio se invita a todos los almacenistas, industriales, propietarios y labradores de esta provincia, a que por escrito presenten en las oficinas de este Parque, todos los días laborables sus ofertas de las existencias (en los primeros) o sobrantes (en los últimos), de cebada, avena y sustitutivos de piensos, especificando si la oferta es con envase o sin él. El precio señalado para la cebada es el de 42 pesetas sin envase, y 44 con éste, sobre almacén o sobre vagón estación de origen.

Se hace constar para general conocimiento, que de transcurrir un plazo prudente sin recibirse ofertas suficientes para cubrir las urgentes necesidades del servicio, se procedrá a la incautación y requisita de dichos artículos, en cuyo caso el pago de los mismos se haría según valoración y forma que la Superioridad dispusiese.

Burgos 29 de Enero de 1938.—II Ano Triunfal.—El teniente coronel director.

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

SECCION FEMENINA

Mujeres Nacional-Sindicalistas, mujeres todas de la Falange. Ahora más que nunca, se necesita vuestra ayuda y vuestra cooperación en este resurgir de nuestra querida Patria, pensad una vez más en nuestros bravos camaradas que luchan en las trincheras en estos tiempos crudos de invierno y que están llevando a cabo una gesta tan heroica. ¡Vais a ser vosotras menos que ellos! ¡Camadadas! Acudid todas a los talleres a confeccionar prendas de abrigo, acudid a los Campiones a realizar esa magnífica obra de "Auxilio Social" donde el niño os espera con su sonrisa infantil.

No dejéis de prestar vuestra ayuda. España os lo pide! ¡Falange os lo manda!

¡Camadadas todas!

¡Arriba España!

La delegación provincial de Prensa y Propaganda, María del Carmen Casaus. Salida a Franco: ¡Arriba España!

GRATIFICARE a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

Ayuntamiento de Burgos

Este Ayuntamiento pone a la venta 500 círculos, cuya plantación lleva seis años, sitos en término «La Camposa» del Cerro de San Miguel, pidiéndose dirigir para precios y condiciones al Negociado de Pasos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Oficina local de colocación obrera de Burgos

Movimiento estadístico de paro obrero, registrado en esta oficina durante el mes de Enero próximo pasado y que corresponde a la ciudad de Burgos.

Inscripciones:

Grupo 9.º Construcción: peones 11;

grupo 20 hotelera: cocineras, 2; grupo 22 banca, seguros y oficina: oficinistas,

2. Total de obreros inscritos, 15.

Colocaciones:

Grupo 9.º Construcción: peones, 6;

grupo 22 banca, seguros y oficina: oficinista,

1. Total de obreros colocados, 7.

Cigarrillos para los combatientes

La Asamblea de la Cruz Roja Española ha tenido el acuerdo que no puede

menos de ser elaborado como se merece

el avituallamiento de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales con destino a los combatientes y hospitalizados de guerra a quienes asiste,

CINCUENTA MIL cigarrillos, parte de

un donativo que acaba de recibir.

La Delegación de Frentes y Hospitales se complace en hacer público el testamento de su agradecimiento a este generoso gesto de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

En las oficinas de Telégrafos se han

dicho detenidos los siguientes despachos:

D. Llegado, para Francisco Rodríguez, Procurador, 8; San Sebastián, Peñón, Valentín, San Gil 3; Valladolid, Floristio Prada, Infantería 23.

La delegación local,

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se han

dicho detenidos los siguientes despachos:

D. Llegado, para Francisco Rodríguez, Procurador, 8; San Sebastián, Peñón, Valentín, San Gil 3; Valladolid, Floristio Prada, Infantería 23.

La falta de asistencia será castigada.

La delegación local,

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ANIS DEL CID

EL MAS FINO

ANTIGUO PRODUCTO BURGALES

Fabricante:

Mariano del Barrio

BURGOS

bueno negocio de la acreditada tienda de f.ores

Sabadell

Única en Burgos

Informes en la misma

Traspaso

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.

EL SEÑOR

DON JULIO GALVE BRUSSON,

Gerente-Consejero de la Sociedad Anónima Cros y Presidente de la

Sociedad Electro-Química de Flix,

falleció el dia de ayer, habiendo recibido los auxilios de la religión y la bendición apostólica

R. I. P.

Los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades

Al unirse al dolor de la familia, lo participan a sus relaciones, rogándoles una oración para su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, viernes, 4 del actual, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos

Cada palabra más cinco céntimos

Pago adelantado

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una cantina en la estación de Villaquirán. Informes, Cuchi-llera Ibáñez.

DESEO, piso amueblado o sin amue-

blar, sitio céntrico, bajo o con ascensor, preferible sol. Informes, Fomento de Turismo.

GRATIFICARE a quien proporcione lo-

cal, apto para oficinas. Dirigirse, Ave-

nida del Generalísimo Franco 17, bajo.

COLOCACIONES

DEPENDIENTE práctico en ultramarinos o muchacho con algún conoci-

miento para mostrador, se necesita en

Coloniales Toribio de la Fuente, Palo-

ma, 44 y 46.

SE NECESITAN oficiales de zapate-

ria, Plaza de Vega, 16.

SE NECESITA un chico de 14 a 15

años, con buenas referencias. Zapate-

ria, Vida de Eugenio Dorao, Plaza Ma-

ría, 11.

HUBSPEDS

CASA particular, cede dos habitacio-

nnes nuevas, con tres cañas, para dor-

mir o pension completa, precio econó-

mico. Informarán, Cabestreros, 4.

CONVOCATORIA

Con el fin de sumarse estos coros a

los solemnes actos religiosos, que se cele-

bran para impedir el Altísimo, el

pronto y definitivo triunfo de nuestras

armas, se convoca a todos los niños y

niñas, que compone la masa coral, des-

de el primer día de su organización, a

los seis y media de la tarde del día

de mañana, viernes, en el domicilio de

los coros escuelas del General Sanz

Pastor.

También se le advierte a todo el coro

general echarse a realizar los ensayos

con elenco especial para la excursión

del domingo próximo a Rozas y tomar

parte en el solemne acto que se celebra

el sábado 12 del actual en el hospital

y Seminario de San José, como

homenaje al Papa.

NECESITASE

taquí-mecanógrafo práctica. Presentarse,

Avenida del Generalísimo Franco 17.

Seguros.

Fatanga Española Tradicionalista

y de las Jons

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas

de esta Sección Femenina se pasen

mañana, día 4, por las oficinas de «Au-

xilio Social», para recoger las huchas

para la postulación del próximo sábdo.

La falta de asistencia será castigada.

Diario de Burgos

FRANQUEO
CONCERTADO

FRECIOS DE SUSCRIPCIONES
En Burgos: 2,50 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL:
Trimestre, 10; semestre, 18; año: 40;
Extranjero: Un año, 50 pesetas.

Número suelto 15
centimos.

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 2 de Febrero de 1938:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca 2 de Febrero de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

En Inglaterra se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de la defensa nacional

EL APARATO DE STOPPANI, INCENDIADO

BERLIN.—El aparato del aviador italiano Stoppani, titular de varios récords mundiales, se ha incendiado esta tarde, cuando efectuaba el vuelo de regreso de Natal.

Afortunadamente, Stoppani, pudo ser salvado por el hidroavión alemán Dornier «Samán» pero los otros dos miembros de la tripulación del aparato han perdido.

Stoppani había salido de Natal esta mañana, a las nueve y diez minutos. Serían, aproximadamente, la una de la tarde, cuando el barco de socorro para aviones denominado «Schwabenland», perteneciente a la Lufthansa, que se encontraba en comunicación permanente con el avión italiano, recibió la noticia de que éste quería regresar a Natal, por no poder continuar su vuelo, a consecuencia de haber sufrido una «panne» en el motor.

A las tres cincuenta y cinco de la tarde, el mencionado barco logró captar varias llamadas de socorro, e inmediatamente, los hidroaviones Dornier «Boreas» y «Samán» salieron en busca del aparato tripulado por Stoppani.

Al cabo de treinta y un minutos de vuelo de exploración, el «Samán» encontró los restos del avión italiano que se había incendiado.

A pesar del tiempo infernal que reinaba, el «Samán» consiguió salvar a Stoppani, cuatro minutos después de haber caído al mar el aparato.

El «Schwabenland» marchó inmediatamente al lugar de la catástrofe para recoger el «Samán». FABRA.

EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA PIDE QUE SE INSTALEN EN AQUELLA CAPITAL DOS MINISTERIOS

VITORIA.—El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión y ha acordado felicitar con entusiasmo al Gobierno Nacional con motivo de su constitución.

El alcalde dio cuenta de las gestiones que realiza para conseguir que en Vi-

ctoria se instalen provisionalmente dos Ministerios, el de Instrucción Pública y el de Justicia. El Ayuntamiento acordó facultar al alcalde para que continúe realizando estas gestiones.—FARO.

CRISIS EN EL GOBIERNO ROJO DE BARCELONA

BARCELONA.—Ha dimisio el ministro de Justicia, Irujo, por causas que no han sido hechas públicas. También dimisio el ministro nacionalista Ansó.—FARO.

LA REINA MADRE DE RUMANIA SE HA AGRAVADO

BUCAREST.—La reina María de Rumania, que sufre desde hace meses una enfermedad del sistema nervioso, se ha agravado, en el día de hoy.

Los médicos que la asisten han celebrado una consulta.

En el país existe gran ansiedad por la salud de la Reina madre.—FARO.

EL REY DE EGIPTO DISUELVE EL PARLAMENTO

EL CAIRO.—La situación política del país acaba de tener una nota espectacular e inesperada. Después de tres meses de suspensión acordada por el Rey, el Parlamento debía reunirse en el día de ayer y discurrir el programa del Gobierno.

El ex presidente Naha Pachá reunió a sus diputados y algunos miembros de otro partido que se han adherido a su actitud. En total reunio a 130 diputados. Con este grupo, Naha Pachá tenía asegurada una mayoría absoluta en el Parlamento.

El jefe del Gobierno Mohamed Pachá visitó al Rey, con el cual celebró una larga conversación, mostrando la probabilidad de sufrir una derrota en el Parlamento, a causa de la mayoría de los wadistas.

El jefe del Gobierno solicitó del Rey la disolución del Parlamento, usando las facultades que le concede la Constitución. Después de deliberar largo rato, el Rey acordó al jefe del Gobierno su real aprobación. El presidente del Consejo redactó entonces un decreto, que aparece hoy en el Diario Oficial, por el cual queda disuelto el Parlamento.

En un plazo de dos meses como máximo habrán de celebrarse las elecciones.—FARO.

GESTIONES DEL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES.—El Gobierno inglés ha acordado hacer un energético llamamiento a las dos partes que están en guerra en España, a fin de evitar la repetición de incidentes en el Mediterráneo.—FARO.

SE VA A REFORMAR EL PACTO NAVAL

LONDRES.—Los representantes de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos celebraron esta tarde una segunda reunión. Dichas potencias son firmantes del Pacto Naval de 1936.

La reunión se celebró en el Foreign Office.

El objeto de la conferencia era reformar la cláusula de dicho tratado, que fija la construcción de acorazados al límite máximo de 35.000 toneladas.

Semana de Oración y Penitencia en Burgos

Verdaderamente consolador ha sido el primer acto de esta gran Semana de Oración y Penitencia, que ha tenido lugar esta mañana en la magnífica iglesia de la Merced. Muchedumbres compactas de católicos españoles y burgaleses, abrigando los mismos sentimientos hacia la Patria dolorida, se han acercado a la Mesa del Sagrado Altar en esas dos numerosísimas comuniones generales de las siete y ocho y media de la mañana. Al ofrecer el Santo Sacrificio de la misa y la sagrada comunión por nuestros generales, jefes y oficiales, ha querido testimoniar la ciudad de Burgos, su firmeza y su fe inquebrantable hacia esos beneméritos hijos de España, que, en jornadas a primera vista mitológicas, van conduciendo a nuestros bravos soldados por los caminos de la victoria bajo la égida de la protección divina.

A juzgar por esta primera explosión de ferviente y acendrado patriotismo, esperamos que esta noche la ciudad entraña de Burgos, se ha de sumar a la procesión del Santo Rosario. Con nuestras autoridades a la cabeza, civiles y militares, redoblarémos nuestras suplicias a la que es Reina y Madre de los españoles; la cual, desde el Pilar bendito de Zaragoza, está ya entretejiendo la diadema de la victoria sobre las sienes de nuestra Catedral Patria.

Mañana, día 4, se celebrarán las comuniones generales a las siete y ocho y media en la iglesia de la Merced por todo nuestro Ejército, forjador de la Nueva España en esta gran Cruzada contra el sectarismo impío.

Por la noche, a las siete, tendrá lugar la segunda procesión de Rosatiza, haciendo el Vía-Crucis por las calles, en lugar de rezar el santo rosario. El itinerario será el ya señalado con las observaciones del día anterior.

Mañana—dijo—verdaderos deseos de cumplir este alabado honor que se me ha confiado porque, al propio tiempo que agrazado la colaboración de todos los funcionarios de la Comisión, pude decirles que el ministro que va a poseerse del departamento es un hombre capaz y profundamente patriota al que deben prestar toda colaboración, y el cual ha de desarrollar una labor no sólo meritaria sino ingeniosa, hasta conseguir a España Una, Grande y Libre.

CONTESTA EL MINISTRO

El señor Fernández Cuesta pronuncia a continuación las siguientes palabras:

Señores:

Pocas palabras, pues los tiempos son de realidades, reconocimiento, trabajo y silencio. Pocas, pero las precisas y sinceras para expresar un sentimiento y unos propósitos. Para expresar mi satisfacción vivísima al encargarme aquí en estos momentos con motivo del altísimo honor que se me ha hecho por el Caudillo, designándome para desempeñar el ministerio de Agricultura, en el primer Gobierno que se forma en el Nuevo Estado. Para saludarles, para ofrecerme particular y oficialmente y para hacer resaltar de manera pública la patriótica y provechosa labor que durante más de año y medio se ha venido realizando en la Comisión de Agricultura por unas cuantas personas, que han sabido suplir a fuerza de inteligencia y adnegado trabajo, la escasez numérica y las deficiencias materiales y como estas personas son ustedes a ustedes han de dirigirse los elogios y expresarles la gratitud de la nación.

Se han cosechado banderas para la Delegación Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los uniformes para las camaradas que fueron a Cáceres a ayudar a las faenas del campo y varias prendas de ropa.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. en el día de hoy.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Se han cosechado banderas para la Delegación Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los uniformes para las camaradas que fueron a Cáceres a ayudar a las faenas del campo y varias prendas de ropa.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Se han cosechado banderas para la Delegación Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los uniformes para las camaradas que fueron a Cáceres a ayudar a las faenas del campo y varias prendas de ropa.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. en el día de hoy.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Se han cosechado banderas para la Delegación Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los uniformes para las camaradas que fueron a Cáceres a ayudar a las faenas del campo y varias prendas de ropa.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Villarcos, Pedroso del Príncipe, Campolares, Valecaba y San Martín de Rubiales.

Han sido bordados todos los baberos y delantalitos de «Auxilio Social» y variadas docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. S. para los camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castroviejo, Mambrilla, Quincecas de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y